



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

25 ABO. 2008

SALTA,

RES.H.Nº 1008-08

Expte.No. 4567/06

VISTO:

Las notas No.1269 y 2158 mediante las cuales la Coordinadora del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores, Lic. Graciela Lloveras, eleva para su aprobación los programas de los talleres que se dictan en el presente año; y

CONSIDERANDO:

Que los talleres dictados hasta el momento son: "La situación del gaucho antes y después de Güemes", "Expresión oral y escrita en español", "El amor en sus distintas manifestaciones, Siglos XIV y XV" e "Historias de la Ciudad de Salta (siglos XVIII y XIX);

Que las actividades se desarrollaron en el marco de la Resolución H.No.1045/07 la cual aprueba la implementación del Programa: "Educación Permanente para Adultos Mayores";

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.269/08, aconsejó que se aprueben los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

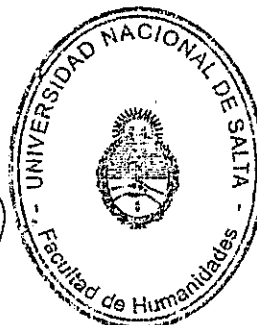
ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas de los talleres que a continuación se detallan, los que estuvieron a cargo de los docentes que en cada caso se indica, y que se dictaron en el marco del Programa de Educación Permanente para Adultos Mayores -Res.H.No.1045/07-:

Talleres	Docente/s a cargo
La situación del gaucho antes y después de Güemes	Mg. Lilia Pérez de Arévalo
Expresión oral y escrita en Español	Prof. Francisco Fernández
El Amor en sus distintas manifestaciones. Siglos XIV y XV	Prof. Eduardo Raspi
Historia de la ciudad de Salta (Siglos XVIII y XIX). Módulo I	Lic. Gabriela Caretta y Lic. Isabel Zacca

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Graciela Lloveras, docentes a cargo de los talleres y CUEH.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORS de MARIA del v. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.